CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:11

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....9864.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huántar es uno de los dieciséis (16) que integran la provincia de Huari ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, en la zona norcentral del Perú.

Que, Huántar provendría del protoquechua wantar que nombra a la sacuara que sirve para fabricar las cometas.

Que, el Presidente de la República don Ramón Castilla quien, mediante el Decreto Ley del 2 de enero de 1857, creó el Concejo Municipal de Huántar con 5 miembros, según apareció publicado el 6 de enero del mismo año en el diario oficial "El Peruano".

Que, desde Huántar se puede observar el valle del río Mosna, sobre todo entre los meses de abril y mayo, cuando el lugar reverdece y las lluvias han cesado. Los restos de Huari Jircan, cercanos de la plaza de armas, datan de la época Formativa. En el lugar se han encontrado numerosos restos arqueológicos, como herramientas y figurillas humanas de piedra, que actualmente se conservan en el colegio del pueblo.

Que, su producción agrícola es variada; entre los que encontramos: maíz, trigo, cebada, quinua, habas, arverjas, numia, lentejas, papa, olluco, oca, mashua, etc; en la zona baja entre una altura promedio de 2400 m s. n. m., producen frutales como la manzana, palta andina, melocotón, lúcuma, granadilla. Entre las hortalizas tenemos la zanahoria, cebolla china, lechuga, zapallo, lechuga, veterraga, ajo, col, espinaca, alcachofa, culantro y orégano.

Que, el Distrito está constituido por 2 centros poblados menor (Huarac y Acopara) y 6 caseríos entre ellos: Chucos, Yurayaco, Olayán, Succha, Uranchacr y Anyanga.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2024 17:42:44-0500

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Huántar, ubicado en la provincia de Huari, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2024, el 167° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Espinoza Villareal Manuel, alcalde del distrito de Huántar y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.